

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 298.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos nueve, letra f) e incisos segundo, tercero y cuarto; once, doce y trece de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, ACUERDA: Nombrar, a partir de esta fecha, para un período legal de funciones de 5 años, Director Suplente del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, seleccionadas de ternas propuestas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, al Licenciado JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ CRUZ.

El Licenciado Rodríguez Cruz deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: en la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de septiembre de dos mil catorce.

SALVADOR SÁNCHEZ CEREN, Presidente de la República.

RAMÓN ARÍSTHES VALENCIA ARAÑA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo entrorial